



INFORME DE GESTIÓN 2024 - 2025

ALEJANDRO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Partido Conservador Colombiano
Departamento del Tolima
20 de julio de 2024 a 20 de junio de 2025
Comisión IV Constitucional Permanente
Comisión Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial
alejandro.martinez@camara.gov.co

https://www.instagram.c om/alejandromartinez.to l?igsh=MWxscmVlOHUz NHh1dQ==

https://www.facebook.com/aleja ndromartinez.tol?mibextid=LQQJ 4d



https://x.com/ingalejand roms



PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Por medio del cual se declara Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación el Sanjuanero Tolimense y se dictan otras disposiciones. [Sanjuanero Tolimense como patrimonio]

favorecer la salvaguardia, la preservación, fomento, promoción, protección, divulgación, desarrollo y sostenibilidad AVANCE del baile tradicional del Sanjuanero Tolimense y su género musical, así como todos los valores culturales que se originan alrededor de sus expresiones folclóricas y artísticas de poesía y de artesanías asociadas, junto con la exaltación de la memoria y obra de los Maestros Cantalicio Rojas, Inés Rojas Luna y Misael Devia Morales como folkloristas y creadores de esta danza.



Radicado En trámite Aprobado

Final Retirado Archivado

Por medio de la cual se fortalece la financiación del Fondo de Estabilización de Precios del Café. [Fortalece la financiación del Fondo de Estabilización de Precios del Café]

El presente Proyecto de Ley tiene como objetivo fortalecer la financiación del Fondo de Estabilización de Precios del Café, a través de una modificación del numeral 9 artículo 13 de la Ley 1969 de 2019, que aumenta la fuente de la contribución cafetera a cargo de los productores de café destinada al Fondo Nacional del Café, pasando de medio centavo de dólar por libra a un centavo de dólar por libra de café que se exporte.

AVANCE



Radicado En trámite Aprobado Final

Retirado

Archivado

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Por medio de la cual se realizan unas condonaciones para la búsqueda de mayor recaudo y protección de las cuencas hídricas del país y se dictan otras disposiciones

Condonar parcialmente las deudas impagas por la Tasa Retributiva (Ley 99 de 1993) para aliviar la carga financiera de los municipios afectados por la pandemia, la inflación, el conflicto entre Ucrania y Rusia, el alza de la gasolina y el desempleo, y facilitar el saneamiento de las finanzas de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y de Desarrollo Sostenible

Radicado



Final

Retirado

Archivado

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS





Por medio de la cual se crea la Agencia de Comercialización y Dignidad Agropecuaria. [Crea la Agencia de Comercialización y Dignidad Agropecuaria]



Por medio del cual se reconoce al río Combeima, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones. [Río Combeima como sujeto de derecho]



Por medio de la cual se reduce la tarifa del IVA en artículos de primera necesidad para bebés y se dictan otras disposiciones — Ley Mi Primer Descuento. [Reducción IVA en artículos para bebés]



Por medio del cual se prioriza la destinación de la maquinaria pesada y sus partes decomisada en actividades de minería ilegal, para el desarrollo de obras PDET y ZOMAC, se crea el Fondo Nacional de Maquinaria Pesada decomisada en actividades de minería ilegal, se modifican los parágrafos 1° y 3° del artículo 105 de la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones. [Destinación de la maquinaria pesada para el desarrollo de obras PDET y ZOMAC]



Por medio del cual se modifica la Ley 645 de 2001 para actualizar el cupo de la emisión y recaudo de la estampilla Pro-Hospitales Universitarios y se dictan otras disposiciones. [Aumenta el monto de la estampilla Pro-Hospitales Universitarios]



Por medio del cual se establecen mecanismos para el salvamento, capitalización y reactivación empresarial de las salinas marítimas de Manaure -Sama Ltda. [Reactivación de las salinas marítimas de Manaure]

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA





Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2025. [Presupuesto General de la Nación 2025]



Por medio del cual se modifica la Ley 819 de 2003 y se dictan otras disposiciones. [Obligatoriedad del concepto de impacto fiscal de MinHacienda]





1. Adición al art 2 del Proyecto de Ley 090 de 2024 Cámara, 060 2024 Senado

\$10.000.000.000 al Instituto Tolimense de formación Técnica profesional ITFIT al presupuesto de inversión.

2. Eliminación del art 60 del Proyecto de Ley 166 de 2023 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley 192 de 2023 Cámara.

3. Eliminación del art 61 del Proyecto de Ley 166 de 2023 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley 192 de 2023 Cámara.

4. Eliminación art 74 del Proyecto de Ley 166 de 2023 Cámara.





5. Archivo al proyecto de acto Legislativo No. 013 2024 Cámara
Por medio del cual se modifica el art 49 de la constitución Política de Colombia, se regulariza el Cannabis de uso adulto.

7. Modifíquese el enciso 7 al art 1 del Proyecto de Ley 437 de 2024, 018 senado

6. Modifíquese el enciso 7 al art 1 del Proyecto de Ley 437 de 2024 Cámara En donde los recursos del sistema también se utilizarán para el pago de los honorarios de los miembros de las

corporaciones publicas y territoriales y

para financiación de otros sectores

8. Adición al art 1 del Proyecto de Ley 369 de 2024 Cámara

dentro del propósito general.

Adicionar los municipios del Tolima en la Declaratoria de Pasaje Cultural Cafetero, con el fin de fortalecer la inversión en obras y proyectos.





PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
NÚMERO 00	Situación aumento de peajes en Cundinamarca y estado de las vías	Francisco Ospina presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura – María Constanza García, ministra de transporte – Juan Carlos Montenegro director INVIAS – Ayda Ospina Superintendente de trasporte
NÚMERO 00	Eliminación o cambio del uso presupuestal a entidades territoriales distintas al sistema general de participaciones.	ministro de hacienda Ricardo Bonilla
NÚMERO 00	Ejecución de presupuesto por sectores.	ministro de Hacienda German Ávila Plazas
NÚMERO 00	conocer información de la ejecución contractual de la unidad funcional 2 – sector Boquerón nariz del diablo.	ministra de Transporte María Fernanda Rojas, señor presidente agencia Nacional de Infraestructura Oscar Javier Torres, directora de dirección de tránsito y transportes Brigadier General Claudia Susana Blanco, representante de infraestructura vía 40 y representante legal vía Sumapaz





COMISIÓN IV CONSTITUCIONAL PERMANENTE



Durante la legislatura correspondiente al período 2024-2025, se dieron grandes discusiones en el seno de esta Comisión, habida cuenta de su función primordial, entre otras, de aprobar, conjuntamente con las comisiones económicas del Congreso de la República, el Presupuesto General de la Nación, para la vigencia 2025, los proyectos de reforma tributaria y otros proyectos de carácter económico.

A su vez, realizamos dentro de la comisión el control político respetivo a entidades como la UNGRD, ANT, Ministerios y demás entidades, en cuanto a su ejecución presupuestal. Además de analizar el balance general de la nación, el cual no pudo ser fenecido por el incumplimiento de la ejecución del presupuesto.





COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES

En esta Comisión hemos ejercido la labor de darle seguimiento a los distintos procesos que nacen de la descentralización territorial, su ordenamiento y de cómo las entidades territoriales, departamentos y municipios, se afianzan en la consolidación de sus procesos de gobernanza.

Esto último fue evaluado durante todo el período de la legislatura, en virtud a conocer los nuevos esquemas asociativos entre las regiones y la nueva apuesta de mayor descentralización regional.







Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

06

DERECHOS DE PETICIÓN O PQRS RECIBIDOS 06

DERECHOS DE PETICIÓN O PQRS CONTESTADOS

DERECHOS DE PETICIÓN O PQRS TRASLADADOS POR COMPETENCIA

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN











- I. Intervenimos ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para incentivar la inversión pública nacional al sector cafetero, especialmente a los productores de café del departamento del Tolima.
- 2. Promovimos la entrega de inversión, por parte de la Gobernación del Tolima, de más de 4mil millones de pesos para los cafeteros del norte del Tolima.
- 3. Junto con la bancada conservadora, promovimos la recuperación de la memoria histórica de Armero, mediante un proyecto de ley nacido en el Senado de la República.

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN









- 4. Trabajamos para que se iniciara, asegurando los recursos con base en la gestión, el primer laboratorio de café del Oriente del Tolima.
- 5. Ejercimos control político, por iniciativa de compañeros de la Comisión IV, sobre las entidades por la baja ejecución presupuestal del Gobierno nacional
- 6. Reuniones con arroceros y agricultores sobre 8 distritos de riego para la modificación formula de la T.U.A

TÍTULO LABOR REALIZADA











- Participación en mesas técnicas para la reforma de los estatutos del Partido Conservador.
- Gestión para entrega de computadores en los colegios Cualamaná y Sumapaz Municipio de Melgar.
- 3. Torneo de voleibol masculino y femenino en las categorías Infantil, menores y juvenil en municipio de Melgar donde asistieron mas de 80 equipos del departamento del Tolima y del país.



GRACIAS



TENER EN CUENTA:



Difusión del informe por medios digitales.

Las Unidades de Trabajo Legislativo, facilitarán la rendición de cuentas de manera proactiva, entendida como ventana de oportunidad con responsabilidad a través del uso de redes sociales, como principal herramienta para difundir de acuerdo con el comportamiento de las audiencias y sus tendencias de interacción, los informes de rendición de cuentas, en formatos amigables, en lenguaje claro y comprensible (Resolución III6 de 2020 de Cámara de Representantes).

Se sugiere el uso de canales alternativos de difusión, tales como: envío de mensajes de texto abreviados, que sinteticen la labor legislativa realizada y/o canales de la app WhatsApp, como fuente de información de cara a la ciudadanía, para amplificar las audiencias y realizar métricas de los contenidos del informe. En este sentido, se deberá pensar en la usabilidad de la información consignada, publicando contenidos en datos abiertos que permitan a los interesados, procesar la información y llevar a cabo su propia evaluación frente a los resultados de la actividad congresual.